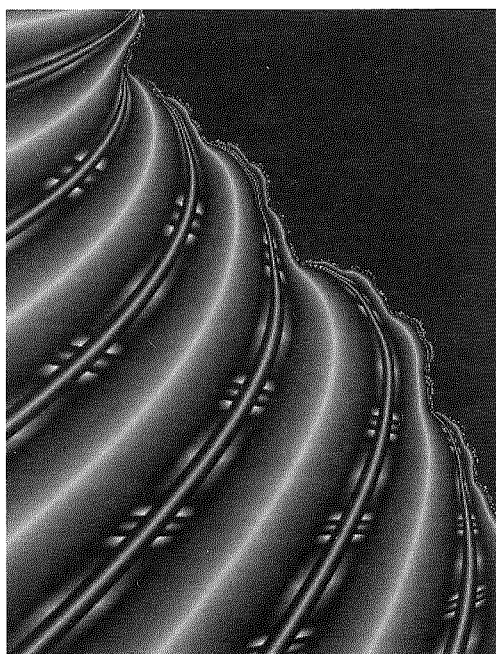


UN EVENTO DE “JUEGOS DE LENGUAJE”

Mauricio Vélez Upegui



Si no basta decir de una ciudad que ella es la suma de las avenidas que la configuran, tampoco es suficiente decir del diálogo que es la adición de una función compleja de habla y escucha. Es necesario algo más: especificar los operadores en virtud de los cuales esa función de adición- o de interacción- se escenifica.

Del mismo modo como una cartografía urbana prescribe andanzas normalizadas (al amparo de una codificación que no por señalizar conjura las infracciones), parecidamente un encuentro conversacional impone *cursos regulados* (a resguardo de una legislación que no por cohibir evita las desviaciones). De suerte que, para conculcar molestos extravíos, tanto en la ciudad como en el diálogo es preciso saber moverse, so pena de verse abocado al padecimiento de una sanción sin excusa; o, dicho en términos figurados, es preciso saber jugar, so pena de verse relegado a un segundo plano que no admite contestación. En cierto modo, esa condición de saber moverse o jugar —en la ciudad y en el diálogo— es parte de las cuotas de civilización que los individuos deben pagar por el hecho de pertenecer al linaje humano. Quien no satisface esa condición, respecto de cualquiera de los ámbitos mencionados, deviene deudor de la cultura, y como tal queda a tiro de gracia de ciertos señalamientos sociales que pronto revelan una implacable vocación de exclusión segura. Saber moverse o jugar, a la sazón, no es un asunto de conocimiento de reglas, o, al extremo, de aprendizaje de las mismas: es, antes bien, cuestión de manipulación adecuada, de *performance* estratégica, de uso concernido incluso. En suma, si decir ciudadano equivale a decir sujeto que hace uso de las reglas urbanas, decir interlocutor dialógico equivale a decir sujeto que se mueve en un campo de uso de ciertos “juegos lingüísticos”.

Acuñada por Wittgenstein, la expresión “juegos de lenguaje”, en principio, es una extensión semántica de la palabra *juegos*. Para explicar lo que quiere decir, aquel nos invita a que tomemos en cuenta algunos juegos: “Me refiero a juegos de mesa, juegos de cartas, juegos de pelota, olímpicos, etc. ¿Qué es lo que les es común a todos? No digas: ‘Debe

de haber algo que les es común, pues en caso contrario no se llamarían *juegos*’, sino que *mira* si es que tienen algo en común. Y es que si miras no verás algo que es común a *todos*, sino que verás semejanzas, parentescos y ciertamente un buen número de tales... Contempla, por ejemplo, los juegos de mesa con todas sus variadas relaciones. Mira también los juegos de cartas: aquí encontrarás muchas correspondencias con el primer grupo, aunque muchas características comunes desaparecen, mientras que otras hacen su aparición... Y así podemos, de la misma manera, ir a través de muchos, muchos otros tipos de juegos: para ver que las semejanzas aparecen y desaparecen. La conclusión de estas observaciones es la siguiente: vemos una complicada red de semejanzas que se solapan y cruzan unas con otras. Grandes y pequeñas semejanzas. No puedo caracterizar mejor estas semejanzas que con la palabra ‘parecidos de familia’. Y es que así se solapan y cruzan los diversos parecidos que se dan entre los miembros de una familia: estatura, rasgos de la cara, color de los ojos, manera de andar, temperamento, etc. Yo diría: los *juegos* forman una familia”¹.

Los juegos de lenguaje varían conforme cambian las situaciones cotidianas en que los seres humanos participan.

Así conceptualizado, para Wittgenstein el lenguaje consiste en una multiplicidad poliforme de diferentes —y frecuentemente interrelacionados— “juegos lingüísticos”, cuya agitada lúdica acontece, a compás de azarosas o definidas iniciativas individuales y colectivas, en el decurso incesante de la

vida (donde el tiempo, el espacio y la subjetividad son experimentados en términos de festiva o melancólica memoria). Bien que tales juegos admitan ser entendidos como una técnica mediante la cual sujetos y grupos sociales inventan situaciones ficticias en las que “el lenguaje se utiliza para un propósito práctico y bien definido” (o situaciones desprovistas de referencias a estados mentales concomitantes y ligadas, en cambio, a hechos reales contingentes), ellos se definen como conjuntos formados por “el lenguaje y las acciones en las que está entrelazado”². Que los mismos estén configurados para hacer notar que nada de cuanto se dice (con conciencia o sin ella) está desvinculado de cuanto se hace (con algún propósito o sin él), no significa sino que su despliegue se vuelve determinante de realidades de uso o uso de realidades, en la medida en que sirven de medios eficaces para producir señalamientos ostensivos de los objetos y para emitir, al cabo de los reconocimientos que éstos presuponen, juicios capaces de distinguir la verdad o falsedad de lo afirmado. Y más: que los juegos estén determinados por un método de invención imaginaria, o que ellos condicionen una imagen inventiva de la realidad, tal vez no importe; lo que importa es que al describir las situaciones, los juegos prueban, de un

² Una definición más precisa es esta: “son modos de utilizar signos, más sencillos que los modos en que usamos los signos de nuestro altamente complicado lenguaje ordinario. Juegos de lenguaje son las formas de lenguaje con que un niño comienza a hacer uso de las palabras. El estudio de los juegos de lenguaje es el estudio de las formas primitivas de lenguaje o de los lenguajes primitivos... Por otra parte, en estos sencillos procesos reconocemos formas de lenguaje que no están separadas por un abismo de las nuestras, más complicadas. Vemos que podemos construir las formas complicadas partiendo de las primitivas mediante la audición gradual de nuevas formas”. Cf. WITTGENSTEIN, Ludwig. *Los cuadernos azul y marrón*. Madrid: Tecnos, 1993. p. 44-45.

¹ Citado por WARREN BARTLEY, William. *Wittgenstein*. Madrid: Cátedra, 1987. p. 163

lado, que la vida de un signo es su uso (y por lo tanto depende de su uso), y, de otro, que comprender un signo —o un articulado de signos— es manipular al menos uno de sus usos.

Ningún uso lingüístico, desde el menos fecundo y poderoso hasta el más afinado y exultante, compete a la esfera privada del yo.

De manera que los juegos de lenguaje varían conforme cambian las situaciones cotidianas en que los seres humanos participan. Diríase que cada situación —y el modo de vida que implica— agencia un juego diferente (o, cuando menos, unos términos de uso diferentes). Aun en situaciones comunicativas signadas por una periodicidad regular (como es el caso, por ejemplo, del evento docente), el juego de lenguaje escapa (o procura escapar) a la repetición: ya sea porque se lo dota de un nuevo empuje argumentativo, ya sea porque se lo sitúa estilísticamente de otro modo (o porque se lo deja a la extraña eficacia de una presentación aleatoria). Por supuesto que ante situaciones refractarias a patrones reconocidos pueden obrar —con total contundencia y relevancia— juegos similares, aun cuando nunca idénticos. En tales casos es la dinámica propia de los acontecimientos la que determina la fortuna o el infortunio del juego practicado. Sea como fuere, de la alianza compleja entre una situación y un juego (componentes éstos de cualquier flujo de vida), deriva siempre un hecho comunicativo: el hecho de que las expresiones que sirven para acreditar la interlocución humana alcanzan *su* sentido, no en los diccionarios, las gramáticas o las enciclopedias (en tanto textos tutores de la cultura), sino más bien en la ruidosa cotidianidad de la vida, o, si se prefiere, en la disoluta fluencia de los intercambios dialógicos que la constituyen: *ahí* se depura y se degrada, *ahí* rebulle para emerger con su

apostura ajada o remozada. Pero, ¿ahí... dónde? Justo en el dominio de los usos, en el dominio pragmático de los usos “en el que no basta tener en cuenta *lo que se dice*, sino la totalidad de las circunstancias que concurren en la relación hablante oyente: el cómo, el dónde, el por qué, el quién y el para qué se dice algo”.³

Ahora bien, al margen de las consideraciones que formula Wittgenstein a propósito de los juegos de lenguaje (consideraciones que, en su mayoría, versan sobre el carácter ostensivo de la significación, sobre todo en eventos comunicativos apuntalados en un entrenamiento específico cuya condición básica es la existencia de objetos y de nombres ordinarios para esos objetos⁴), aventuramos la conjetura de

³ CAMPS, Victoria. *Pragmática del lenguaje y filosofía analítica*. Barcelona: Península, 1976. p. 31. A la luz de la pragmática, los términos *significado* y *sentido*, lejos de ser equivalentes, resultan tramados por divergencias sutiles. Primera: si el significado se funda en la seguridad irrefutable de que el lenguaje es sobre todo una herramienta inmaterial que la conciencia individual utiliza para relacionarse con el mundo, el sentido se afina en el acuerdo —contrastable— de que el lenguaje es un dispositivo de acción verbal intersubjetivo sin comienzo ni final, y cuya duración no es tan corta como para que inhiba la praxis comunicativa ni tan larga como para que la adormezca —en la estereotipia intermitente de la significación—. Segunda: así como el significado subyace en una especie de más acá del tejido verbal, donde la vida y el lenguaje permanecen separados, y donde los hombres viven en espera de emprender una acción comunicativa contingente (posición que participa de las coacciones de un cierto atomismo lógico y psicológico), el sentido siempre se actualiza en el curso de las distintas interacciones discursivas que los usuarios realizan, y en el seno de cuyo discurrir el lenguaje humano sólo puede ser considerado como habla humana (posición que no sólo reconoce la insuficiencia de las formulaciones atómicas —al punto de declarar que no son necesarias para una comunicación con sentido—) sino que también reclama un transfondo de referencia en relación con el cual las ideas se vuelvan significativas.

⁴ WITTGENSTEIN, Ludwig. *Los cuadernos azul y marrón*. Op. Cit. p. 111-116.

que dialogar es actualizar —y en ocasiones aprender— diferentes juegos de lenguaje, sólo que ahora intervenidos por dos variables correlativas.

Acompañamiento concernido

La primera variable admite ser llamada de *acompañamiento concernido*. ¿En qué consiste? En un doble hecho. Por una parte, en el hecho de que ningún uso lingüístico, desde el menos fecundo y poderoso hasta el más afinado y exultante, compete a la esfera privada del yo (o a la ilusoria autonomía de una conciencia egocéntrica). Ciertamente que un yo individual, cuando es espoleado por los avatares dramáticos de ciertas circunstancias ordinarias o extraordinarias, puede suscitar la impresión de que se retrae totalmente y que, ávido de verse envuelto por un pleno silencio, hace de la supresión del habla un síntoma inequívoco de su estado afectivo; pero así como no es menos cierto que en tales casos la supresión voluntaria del habla no es lo mismo que la pérdida involuntaria de ella (pues todavía queda la posibilidad de que ese sujeto se regodee en una suerte de habla mental, reacia a una función de comunicación compartida), así también lo es que ningún individuo que hace uso de la lengua está en opción de eximirse —por más que lo desee— de las obligaciones biogenéticas y culturales que le impone su legado (su inconsulto legado). Si el uso y el abuso verbales son una extensión del habla, entonces el habla, como concreción comunitaria de una serie finita de consignas acordadas, siempre concierne al ámbito público del *nosotros* (vale anotar, a la real heteronomía de una conciencia grupal). Y es cabalmente dicha conciencia colectiva, por otra parte (de modo que aquí se cuele el segundo hecho), la que, momento a momento —y con un celo infatigable— especifica la gramática o “reglas de uso” de la

expresión en cuestión. Como afirma Wittgenstein, “para que una persona siga una regla es necesario que haya al menos otra persona que también la siga”⁵. Allí donde no se acolita tal seguimiento, lo que se origina es una declaratoria de singularidad insular (que le arriesga sólo al cumplimiento de reglas íntimas). Con todo, en el orden de la comunicación intersubjetiva —que no intrasubjetiva— la intimidad puede llegar a ser un factor paralizante, pues “para tomar parte en una conducta regida por reglas, hay que ser miembro de una comunidad que apoye la regla y que sirva de autoridad en cuanto a que constituye seguir y no seguir la regla”⁶. En este punto se objetará que varios sujetos que siguen la misma regla no tienen por qué acuñar la misma concepción personal de ella (máxime cuando atrás se afirmaba que lo comunal no acarrea por fuerza la indiferencia de identidad). Al respecto conviene acotar que sólo en teoría la objeción es pertinente; sólo en teoría, ya que en la práctica significa que ambos están de acuerdo, pues de no ser así no cabe decir que siguen la misma regla. En síntesis, seguir una regla (o, parecidamente, usar una expresión al hilo de un acompañamiento concernido, esto es, al hilo de una evolución que no responde a un yugo sino a una coparticipación racional) se traduce en el hecho de convalidar una gramática especial: la misma que los miembros de una comunidad conciertan para el uso de unas cuantas expresiones. En últimas, una gramática que reglamenta el uso lingüístico en el interior de cualquier comunidad humana es una gramática que se yergue en contra de las habituales tentaciones del solipsismo: “si hacer juicios exige un lenguaje, y si el lenguaje es una actividad regida por reglas que exige un control público de las mismas,

luego la ausencia de otras personas significaría que no podría hacer juicio”⁷.

En este orden de ideas, dialogar, a la luz de la hipótesis que venimos adelantando, no es sólo una interacción de habla y escucha; es, dicho énfaticamente, *un juego de juegos de lenguaje*; o, también, un juego de segundo orden en el que cada juego particular comprometido implica el empleo de un cierto número de expresiones cuyo uso, a despecho de los postulados de significación que promete el diccionario, sólo alcanza sentido al tenor de las regulaciones acordadas por las gramáticas comunitarias de las que participan racionalmente los individuos que fungen en calidad de interlocutores. Merced a dichas gramáticas⁸, el sujeto que dialoga pronto aprende a reconocer el uso propio o forma de vida, social o técnicamente fijado, de diversas expresiones; y al hacerlo, siempre bajo una reglamentación asumida, se mantiene dentro de algún área establecida de discurso. De ese modo el sujeto puede evitar el hecho de quedar obnubilado o confundido por la compleja transferencia de diversos juegos de lenguaje “al aplicar erróneamente las reglas de un juego de lenguaje a otro, mezclando así diferentes gramáticas”⁹.

⁷ Ibidem. p. 148-149.

⁸ “De hecho, Wittgenstein usa la palabra *gramática* en dos sentidos, al menos, ninguno de los cuales corresponde a la gramática escolar. El primero, el de gramática superficial, se refiere a la manera según la cual se usa una palabra en la construcción de una expresión particular; el segundo, el de gramática profunda, tiene que ver, más bien, con la importancia del juego de lenguaje o forma de vida en la que participa la palabra”. WARREN BARTLEY, William. *Wittgenstein*. Op. Cit. p. 168. No sobra advertir, como lo advierte el editor de esta obra en la misma página consultada, que “la gramática profunda de Wittgenstein, contrariamente a lo que suele sugerirse a veces, no se corresponde con la gramática profunda de Chomsky tal como se expone en la teoría lingüística de éste”.

⁹ Idem. p. 169.

⁵ CASTI, John L. *El Quinteto de Cambridge*. Madrid: Taurus, 1998. p. 149.

⁶ Idem. p. 148.

Pues semejante transferencia, salvo que sea legitimada públicamente, lo que indica es que las expresiones utilizadas son extraídas sigilosamente de su propio contexto, con el riesgo consiguiente de que los interlocutores incurran en deslizamientos conducentes a errores categoriales.

Esencial imprecisión

Sin embargo, como nada garantiza que el simple uso de una expresión determinada sea suficiente para conculcar el asomo de imprevistas ambigüedades semánticas, es menester tomar en cuenta una segunda variable, relativa a la dificultad (por no decir imposibilidad) de moldear términos y sentidos sin tacha (o exentos de equívoco). La misma consiente en ser llamada de *esencial imprecisión*. ¿En qué consiste? En el hecho de reconocer que los juegos verbales, a pesar de estar regulados por gramáticas de turno (que en cada caso controlan no sólo el empleo específico de los vocablos sino también los segmentos de vida en los que resulta pertinente su utilización), no logran sustraerse de la connatural polisemia del lenguaje. Por eso, si se juegan —sin mayor habilidad—, se juegan, de un lado, para encarnar una directriz señalativa y crítica (aquella que permite la indicación ostensiva de las cosas así como la creación intensiva de las distintas categorías con las que obra el entendimiento y de los diversos juicios con los que actúa la razón), y, de otro, para constreñir, por decirlo de algún modo, *los derrames de significación* que brotan como consecuencia de la virtualidad sémica inherente a los términos mismos (y cuya actualización se prueba en los *cercos de sentido* que son trazados por los sujetos o grupos en acción participantes). Por lo tanto, ellos no representan una actividad jaspeada de mera lúdica (o insuflada de la ceguera

que es propia de cualquier automatismo); muy al contrario, la acción que los juegos acarrearán se realiza a sabiendas de que las palabras, en tanto que consignas consolidadas para designar los “objetos” —de una manera uniformemente válida y obligatoria, esto es, al margen de los seres, cosas y eventos singulares—, aún cuando constituyen un vehículo de expresión de múltiples realidades, son, en verdad, un vehículo transido de inexcusable imprecisión (y, más todavía, de reaccionaria y esencial imprecisión). Como señala Deleuze, “las palabras limpias no existen, tampoco las metáforas (todas las metáforas son palabras sucias, o las crean). Lo único que existe son palabras inexactas para designar algo exactamente”¹⁰. De suerte que si los términos siempre se quedan cortos en el intento por cernir amplios márgenes de referentes heteróclitos, o siempre se *distraen* en la tentativa de convocar referentes desprovistos de indicios fácticos y observables, los juegos de lenguaje, en lugar de preocuparse por excluir del campo posible de enunciación “las ruedas que giran en el vacío” (vale anotar, aquellas partes del lenguaje que no son eficaces para la representación mental), deben ocuparse de demarcar — con relativa claridad— las zonas donde la actividad que prometen alcanza a hallar algún sentido. Y esas zonas no son otras que las de los contextos o configuraciones semánticas en relación con los cuales los enunciados —o complejos de expresiones—, si no conjuran la ambigüedad que los caracteriza, sí la ponen a raya.

En lo que atañe a los contextos —o espacios de configuración semántica—, no sobra advertir que son, desde el punto de vista de su funcionamiento, ingrátidos dispositivos artificiales, ciertamente

¹⁰ DELEUZE, Gilles y PARNET, Claire. *Diálogos*. Op. Cit. p. 7.

intangibles, a los cuales se apela para que satisfagan dos propósitos: a) inhibir la posible dispersión de los eslabones que conforman la cadena enunciativa e interpretativa, y b) establecer criterios de localización semiótica que permitan intervenir en un juego dado. Cada propósito, a su vez, está en opción de surtir un efecto suplementario: el primero, el efecto de *contraer*, hasta un límite rayano en la exhaustividad, las líneas de éxodo de la significación, habida cuenta de su díscola propensión hacia la divergencia (hacia una especie de tierra de nadie donde moran las potencias del ruido comunicacional); y el segundo, el efecto de promover, hasta un límite rayano en el simulacro, una ficción de seguridad, mantenida con el pretexto —a buen seguro desmantelable— de que el denso mapa del sentido, pese a estar caracterizado por múltiples cartogramas, sólo prevé una dirección. En esa medida, los contextos, justificados allí donde el ligamen entre los propósitos y los efectos se torna manifiesto, se ejercitan en la lógica típica de los “aparatos de captura”: en principio, prohíben la multiplicidad identitaria, después, estigmatizan el desliz contradictorio, y, de contera, excluyen el tercero real o imaginario; en una palabra, libran un combate a muerte contra esas “máquinas de guerra” que son las expresiones, cuando éstas sobrenadan al garete de un océano inmanente, o cuando las mismas se agitan en un orden de existencia no afectado todavía por coacción óptica alguna. Y más: si un arreglo de enunciación cualquiera, al proceder del afuera, no puede menos de herir y hacer colapsar el estado de “no separabilidad” de las unidades que articulan el lenguaje, los contextos —más temprano que tarde— se yerguen para poner coto a las tendencias distractoras que entrañan dichas unidades y, al cabo, restituirles una base inercial merced a la cual ellas puedan perseverar en su estado de

quietud molar. En nombre de los contextos, pues, se trata de hacer que esas entidades incorpóreas, que son las expresiones, y que, en una instancia de inmanencia responden a las ebulliciones propias de una lógica paraconsistente, se conviertan, por los constreñimientos de una intencionalidad y esperanza trascendentes, en entidades materiales cuya plasticidad operativa posibilite su uso en las distintas acciones comunicativas.

Los juegos verbales, a pesar de estar regulados por gramáticas de turno, no logran sustraerse de la connatural polisemia del lenguaje.

Sin la apelación a contextos gramaticales determinados, el diálogo deviene un acto fallido (que siempre deja una incómoda sensación de incomunicación o, lo que es peor, de comunicación delirante). De hecho, la comunicación no se torna más fluida o más relevante porque uno de los interlocutores se esfuerce en elevar el grado de precisión o la cobertura del análisis de las proposiciones emitidas. Tampoco se torna menos avasallante o menos fogosa porque uno de los participantes temple con su voz moderada y su palabra prolija y locuaz el ingrátido espacio de la conversación paritaria y consensual. Se vuelve plena porque en cada segmento dialógico los contextos dan a los términos empleados las condiciones necesarias y suficientes para que sus sentidos se manifiesten conforme a reglas de uso bien definidas. Una vez contextualizadas, las palabras enseñan sentidos *acodados*, esto es, sentidos que no admiten el adjetivo de apropiado o de inapropiado por sí solo. Lo correcto o incorrecto de un determinado sentido sólo puede decidirse en el ámbito contextual de un juego lingüístico específico (que es, al mismo tiempo, el ámbito en el que las

expresiones, al revelar sus alianzas, refieren las acciones, las actitudes y las interpretaciones de los sujetos implicados y de los saberes agenciados).

Una pregunta se impone: ¿Cómo saber si un sujeto que juega un juego de lenguaje —en el seno de un encuentro conversacional—, lo hace de una manera cooperativa? Antes de responder, vale señalar algunas aparentes certezas que la gente tiene acerca del lenguaje en tanto que facultad humana distintiva, y frente a las cuales lo menos que conviene hacer es un ejercicio de contrastación crítica. Primera: la de que los miembros de un grupo humano determinado hablan una lengua común (de suerte que al hacerlo, en virtud de un proceso incesante de iteración generalizada, cada uno de ellos —más allá de cualquier diferencia apacible— avala su propio sentido de pertenencia y su propio temple de comunidad); a contrapelo de esta convicción, arraigada como la que más, cabe advertir que incluso en el interior de la lengua vernácula, donde lo comunal no acarrea por fuerza la indiferencia de identidad, un individuo cualquiera está siempre en trance de agenciar la extrañeza verbal del extranjero. Y dicha extrañeza se consigue, no cuando el que habla su propia lengua incorpora en ella expresiones procedentes de otra lengua, sino cuando, al hablar, lo hace de un modo tal que el otro padece una contundente experiencia de incomunicación (o de episódica intelegibilidad). En ese momento, el evento comunicativo se suspende y aparece un juicio de valor socorrido: *él habla muy raro* o *cuando habla no se le entiende lo que dice*. El juicio, en tales casos, resulta abiertamente peyorativo, en la medida en que no se ve en dichos usos lingüísticos una invitación a que los individuos adopten una nueva conciencia dramática frente al lenguaje (idónea para desaletargar el espíritu elíptico y la función gregaria del

sentido que son características de un proceso de habla en acción¹¹).

Segunda: la de que toda lengua natural, sea la de familia lingüística que sea, se reduce a ser un largo listado de términos, o, mejor, un conjunto compuesto por dos unidades mínimas de actualización, el *definido*, en tanto que sintagma corto o sintético, y el *definidor*, en tanto que sintagma largo o analítico, y ordenadas ambas, en secuencias coordinadas, mediante haces de relación semántica; en contravía de esta ilusión, tributaria por lo demás de esa clase de nominalismo que prescribe argumentar apelando a las palabras y a sus “verdaderos significados”¹² (o, en todo caso, a esas

ficciones reguladoras que son los significados de las palabras —y sin las cuales el mundo parece presentarse como escenario decorado por el sinsentido—), cabe anotar que la realidad empírica o intelectual siempre desborda el marco de las definiciones esencialistas y, por ende, se torna impensable sin un principio de razón dinámica (a la vez calculadora y mediativa) que tome en consideración la irrestricta movilidad lingüística a la cual aquél intenta cernir (o, más bien, a la que aquél intenta domar y criar simbólicamente). Obrar verbalmente en consonancia con las prescripciones de una actitud nominativa equivale a desconocer el hecho de que eso que llamamos realidad nunca es algo fijo en el tiempo (aun cuando fijado en el espacio), sino, antes bien, algo sometido a perpetua ebullición —así no siempre sea visible—, y que reclama, para ser objeto de predicación, de modos enunciativos igualmente sometidos a cambio y transformación.

Tercera: la de que, en el curso de la historia (de una historia entendida como mero eje de sucesividades y continuidades, pero no de rupturas, hiatos y desemejanzas), es dable asimilar, en un mismo campo de referencia, expresiones y conceptos, en la creencia de que entre ambos media una función de palmario intercambio; a despecho de este convencimiento, fundado acaso en el *absoluto* de las regularidades, cabe sugerir que una historia moldeada en términos de *destino a las espaldas* lo que enseña es una severa contradanza: expresiones constantes que vehiculan concepciones variables y, al revés, expresiones variables que vehiculan concepciones constantes. Así las cosas, si bien es cierto que toda concepción representa un intento por estabilizar la ínsita y díscola potencia de significación de una expresión (en una serie discursiva codificada), también lo es que una unidad lingüística afianzada

en el tiempo no implica, por necesidad, una sustancia transida de vigor conceptual. Nada impide que la implicación sea contraria, y que en lugar de vida lo que sobrevenga sea un desaliento rayano en la muerte.

Sin una escucha expectante o ávida de atender las vicisitudes del sentido que siguen los enunciados proferidos por quienes conducen el diálogo, es imposible apropiarse de las expresiones y conceptos que traman la urdimbre del juego conversacional.

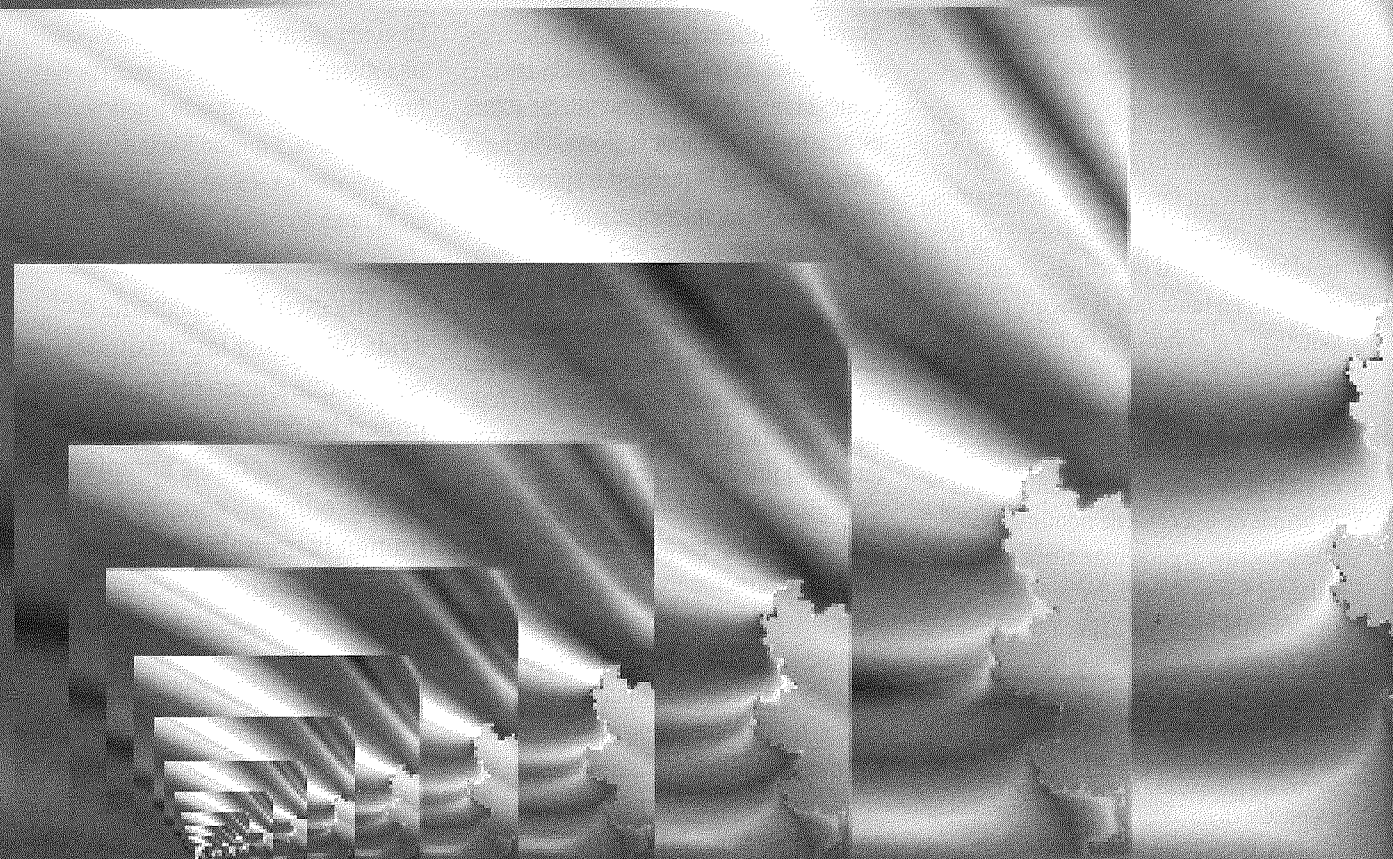
Hechas las consideraciones anteriores, intentemos dar respuesta, en términos conjeturales, a la pregunta arriba formulada. Creemos que un juego de lenguaje resulta cooperativo —y, por tanto, digno de propiciarse— cuando los sujetos que intervienen en él muestran tres pares de señas intelectuales, a saber: *apropiación-manipulación*, *comprensión-extensión* y *falsación-proposición*.

Apropiación-manipulación

El primer par es condición *sine qua non* de cualquier juego de lenguaje, y más sobre todo del juego dialógico. Como tal, define dos funciones cognitivas estrechamente ligadas entre sí: la de la escucha, suficiente para percatarse del contexto en el que el evento se juega y para ir vislumbrando las reglas de acuerdo con las cuales los enunciados proferidos comienzan a cobrar sentido, y la del habla, necesaria para *probar* (y probarse) que lo dicho, en cualesquiera de los turnos conversacionales, adelanta contenidos o sustancias referenciales *ad hoc*, esto es, opiniones, comentarios, razones o argumentos *que vienen al caso*. Gracias a la escucha (que, de ser posible, no ha de ser obsequiosamente

¹¹ “Por una parte, la lengua es inmediatamente asertiva: la negación, la duda, la posibilidad, la suspensión del juicio, requieren unos operadores particulares que son a su vez reformados en un juego de máscaras del lenguaje; lo que los lingüistas llaman la modalidad no es nunca más que el suplemento de la lengua, eso con lo cual, como en una súplica, trato de doblegar su implacable poder de comprobación. Por otra parte, los signos de que está hecha la lengua sólo existen en la medida en que son reconocidos, es decir, en la medida en que se repiten; el signo es seguidista, gregario. En cada signo duerme este monstruo: un estereotipo; nunca puedo hablar más que recogiendo lo que *se arrastra* en la lengua”. BARTHES, Roland. *El Placer del texto y la lección inaugural*. Op. Cit. p. 120-129.

¹² Creer que los problemas —políticos, filosóficos, culturales o de cualquier otra índole— se contraen a los significados de las palabras que sirven para nombrarlos es incurrir en una actitud *nominalista o esencialista*, que no por anacrónica ha dejado de ser universal. Al revés, como tendencia que todavía recorre el amplio espectro de las disciplinas humanas, se encuentra ampliamente difundida y demandada, al punto que en cada vuelta de generación ejerce una fascinación soberana. Contra ella han empezado a batallar diversos estudiosos, entre los que sobresale Popper: “Nunca te permitas la inclinación de tomar en serio los problemas acerca de las palabras y sus significados. Lo que ha de tomarse en serio son las cuestiones de hecho y las aserciones sobre hechos: teorías e hipótesis; los problemas que resuelven; y los problemas que plantean”. POPPER, Karl R. *Búsqueda sin término. Una autobiografía intelectual*. Madrid: Tecnos, 1994. p. 26.



asertiva ni obsesivamente denegativa, sino, a lo sumo, expectante), el sujeto dialógico tiene la obligación, si no quiere incurrir en falta ética, de hacer todo lo que esté a su alcance para *hacer propio* lo que no lo era (hasta antes de verse arropado por el mismo contexto del juego). Con otras palabras: sin una escucha expectante o ávida de atender las vicisitudes del sentido que siguen los enunciados proferidos por quienes conducen el diálogo, es imposible apropiarse de las expresiones y conceptos que traman la urdimbre del juego conversacional. De ahí que, en esta fase, la regla de oro a asumir sea la del silencio. Quien calla con el ánimo de dejarse inundar por los signos verbales y no verbales del otro, así sea para aceptar lo que después sería cuestionado o rebatido, es, por así decirlo, candidato a un habla cooperativa. Y ésta no es otra que un habla apta para manipular, como si le fuera propio, lo que en un principio le era ajeno. A menudo una faena de

manipulación lingüística se afina en diversos *vectores de embrague*. Vemos, entonces, a un interlocutor iniciando su participación ligado a las expresiones de otro: *como decía X...*, *a tono con el señalamiento de Y, afirmo que...*, *si matizamos un poco más la intuición de Z, se revelaría que...*; o situado en una suerte de *in media res* discursivo en el que su entramado proposicional cita directa o indirectamente las palabras de otro, con el único propósito de hacer del tejido dialógico una fecunda cámara de ecos; o, en fin, clausurando su asistencia conversacional con un pleno silencio que no puede menos de exhibir el peso de una gravedad conceptual, obtenida a fuerza de prudencia crítica y de moderación racional. Consecuencia de este primer proceso de apropiación-manipulación es una visión enriquecida del tópico objeto de diálogo, así como de los universos mentales de los circunstantes. Y ello independientemente de que se llegue a conclusión alguna, o a

algún acuerdo posible. Lo que importa aquí es que el lenguaje exhiba toda su potencia de intercambio, dentro de unos límites fijados por la misma dinámica dialógica. Así, el que se apropia de elementos privativos de un juego de lenguaje específico es, a un tiempo, el mismo y otro (el mismo que exhibe su otredad en cada manipulación, y otro que refunde su identidad en cada nuevo contexto). Un ejemplo de esto es el aprendizaje escolar. En contra de quienes afirman que la escuela es una “máquina trivial” cuyas entradas y salidas, pese a la distancia en el tiempo, están tan cerca unas de otras que no producen cambio alguno, nosotros sostenemos que ella deviene “máquina compleja”¹³ puesto que entre el *input* y el *output* lo que se origina es una

¹³ Para una distinción precisa entre “Máquina trivial” y “Máquina compleja”, véase VON FOERSTER, Heinz. En: *Sistémica-Elemental desde un punto de vista superior*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT, 1998. p. 27-42.

mutación de los juegos de lenguaje. No en vano, "el aprendizaje del *lenguaje escolar* implica llegar a conocer (y a participar en) una serie de juegos lingüísticos cuyas reglas no están integralmente manifestadas en los discursos correspondientes"¹⁴ Cada asignatura de los planes de estudio se arroja para sí un juego de lenguaje particular que exige ser aprendido por los estudiantes. Quien no se apropia de sus reglas de uso no las puede manipular con propiedad; y quien no las manipula adecuadamente queda excluido del diálogo pedagógico y, al extremo, de la misma institución escolar. En suma, manipular apropiadamente un lenguaje es usar algo útil y antes no poseído, y aportar con pertinencia al repertorio de los juegos en los que fatal o afortunadamente los seres humanos están convocados.

Comprensión-explicación

El segundo par, representa el extracto del juego dialógico. Tanto es así que los elementos que conforman el par, respecto del proceso cooperativo que venimos describiendo, invitan a un trabajo cognitivo especial: decidir si el curso que toma el encuentro conversacional fluye con soltura o si, por el contrario, se detiene episódica o definitivamente. Asumimos que esos elementos son, en rigor, operadores de cognición; y ambos, sin excepción, tienen por base el conocimiento, a condición de entender por tal una información dispuesta para ser usada de manera eficaz en contextos pertinentes. De hecho, si no se cuenta con unos estándares mínimos de información, el diálogo puede quedar atascado en meros protocolos comunicativos (protocolos que, en determinadas circunstancias, son necesarios pero no suficientes para tramitar una interacción discursiva).

Con todo, conviene afirmar que conocimiento y comprensión no detentan el mismo estatuto (ni siquiera cuando alguien postula el imperativo hermenéutico de la comprensión del conocimiento). En efecto, un sujeto a menudo arrostra la posibilidad de conocer muchas cosas sobre un tópico específico, pero eso no significa que comprenda en igual proporción (o que, simplemente, comprenda lo que conoce). Yo puedo poseer un conocimiento notable sobre un repertorio extenso de pintores y escultores, pero quizás comprender poco —o no comprender— el arte pictórico o escultórico. Parecidamente, si sostenemos que el conocimiento equivale a una información dispuesta para ser empleada, conviene conjurar la idea de que a mayor cantidad de información tanta mayor significación. Una inflación del signo no acarrea por fuerza una inflación del sentido. O, lo que es igual, no siempre los montes dan a luz ratones (por la misma razón que las piedras no

¹⁴ MOCKUS, Antanas et al. *Las fronteras de la escuela. Articulaciones entre conocimiento escolar y conocimiento extraescolar*. Santafé de Bogotá: Colección Magisterio, 1997. p. 39.



siempre indican los fragores del río). Con frecuencia sucede lo contrario: los excesos de información causan adelgazamientos de significación (e, incluso, disoluciones en la consistencia de la materia referencial). En consecuencia, la comprensión, si bien presupone conocimientos (o, como decimos, información pertinente), no se regodea en el mero saber (y menos en cantidades de datos descontextualizados).

Comprender no consiste sólo en suscribir diversas relaciones entre conceptos que pertenecen a campos semánticos diferentes, sino también en ser capaz de transferir dichas relaciones a otros ámbitos de referencia de modo tal que otros logren percibirlas.

Así las cosas, lo que la comprensión enseña es un profundo acto poético de integración: que algo o alguien sea de mi *propiedad* y que yo sea *propiedad* de algo o de alguien. Aun cuando esto es una simple frase. A decir verdad, nada ni nadie, salvo coacción legal, es propiedad o propietario de algo o de alguien. Lo que intentamos sostener es que la comprensión, en tanto operación cognitiva, demanda una presencia activa, no pasiva. Y como tal, ella se activa cuando un interlocutor, luego de escuchar una determinada secuencia expresiva (proferida en el tiempo y localizada en el espacio), busca cómo integrar la masa conceptual asociada a ella con nociones coconcurrentes (que dejan entrever un mismo dominio de acción). De ese modo, la comprensión implica, primero, un reconocimiento de los segmentos fónicos articulados, segundo, un examen simultáneo de las representaciones mentales vehiculadas por dichos segmentos y, tercero, un monitoreo del archivo en relación con el

cual aquellos esquemas o modelos conceptuales forman legión. *Com-prende*, entonces, no quien se apropia irreflexivamente de un juego lingüístico particular —hasta lograr manipularlo de una manera ecológica—, sino quien, escapando a una repetición sin diferencia (o a una citación involuntaria), establece diversas relaciones entre los conceptos que constituyen el acto verbal *a-prendido*. Como quiera que *todo concepto es uno y tres*¹⁵, la comprensión pasa por un aprendizaje. Aunque suene paradójico, no huelga advertir que el *aprender* (una lengua, un concepto, un conocimiento...), encierra las más de las veces una atadura incontrolable, un dejarse *prender* (por los dispositivos incorporales de una estructura lingüística, conceptual o cognitiva). Y ese *dejarse prender*, antes que exhibir una actitud reactiva (de choque o resistencia), manifiesta una actitud proactiva (de silencio comprometido). Así conceptuado, si las relaciones se producen en el interior de un sólo campo semántico (o escenario de tejido), y además se forjan en atención a un hilo conductor inherente a los conceptos considerados, afirmamos que la comprensión es inmanente o significativa. En tal caso, el interlocutor gatilla una imagen mental cuya gramática es similar a la gramática que sirve para adelantar las proposiciones agenciadas por el emisor. Y procura adecuarse a ella, no para claudicar en su singularidad subjetiva, sino para favorecer un desempeño cognitivo lo

suficientemente flexible para encajar en sus ignotas potencialidades. En suma, la comprensión inmanente es significativa, no tanto porque devela significados inéditos entre los conceptos implicados, cuanto porque permite que los significados de los conceptos animen la emergencia de un fecundo dominio relacional.

Si, en cambio, las relaciones se producen como resultado de la intersección de dos a más campos, y además se originan por la mediación de fuerzas o principios exteriores a las mismas, declaramos que la comprensión es trascendente o extensiva. Comprender, en este caso, no consiste sólo en suscribir diversas relaciones entre conceptos que pertenecen a campos semánticos diferentes, sino también en ser capaz de transferir dichas relaciones a otros ámbitos de referencia de modo tal que otros logren percibirlas. La comprensión trascendente, a la sazón, al tiempo que puede ser pensada en términos de *complementariedad* y *transferibilidad*, admite ser concebida en términos de visualización. El supuesto que subyace a esta operación cognitiva es éste: cuando dos entidades se alían recíprocamente, nada debería impedir una juntura de ellas con una tercera, una cuarta, una quinta... entidad, y nada, tampoco, debería entorpecer su descripción explícita. Por ende, si cabe endilgarle a los conceptos una ínsita vocación migratoria (o una genuina voluntad de deslizamiento), lo que amerita ser asido no es el concepto como tal sino la fuerza lógica de la conexión que lo soporta; en una palabra, el poder explicativo de esa relación. Ahora bien, hablar de explicación equivale a hablar de un reenfoque proposicional respecto de un acontecimiento (incidente, materia, problema...), cuya razón de ser no es otra que la aducida por los juegos de lenguaje empleados, y cuya aceptación queda supeditada a los criterios de validación esgrimidos por el interlocutor. Maturana lo expresa como

¹⁵ "No hay concepto simple. Todo concepto tiene componentes, y se define por ellos. Tiene por lo tanto una cifra. Se trata de una multiplicidad, aunque no todas las multiplicidades sean conceptuales. No existen conceptos de un componente único: incluso el primer concepto, aquel con el que una filosofía 'se inicia', tiene varios componentes..." DELEUZE, Guilles, y GUATTARI, Félix. *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Amagrama, 1997. p. 21.

sigue: “si ustedes preguntan ‘¿qué es el rayo?’, respondemos citando a Franklin: ‘es una chispa eléctrica que salta entre las nubes y la tierra cuando las nubes se han cargado electrostáticamente como resultado de su fricción en el aire’. Lo que estoy diciendo es que en el momento en que una reformulación de la experiencia es aceptada como reformulación de la experiencia, esa reformulación de la experiencia se constituye en explicación para el que la acepta. En otras palabras, es el que escucha el que constituye a una reformulación de la experiencia como *explicación* al aceptarla como tal”¹⁶. De suerte que cuando el interlocutor acepta, una vez se ha producido en su esquema mental una especie de corrimiento conceptual, afirma algo como esto: *lo tengo, ya veo, comprendo*. Sépalo o no, una consecuencia pragmática sobreviene a su afirmación: a partir de ese momento su dominio de acción queda en trance de cambiar. ¿Por qué? Porque la comprensión extensiva (o la explicación), en tanto ejercicio cognitivo complejo, se constituye en el cambio, o, mejor, es el cambio el que determina la constitución de la comprensión trascendente. No en vano, las transiciones conceptuales se generan al amparo de *estiramientos mentales*, cuya legitimidad epistémica no puede menos de afincarse en la naturaleza de

los cambios suscitados respecto de los conceptos que han sido intervenidos, y respecto de los criterios de aceptación esgrimidos por el interlocutor. Como quiera que hablar es una forma de hacer (así el hacer no se ejecute en la inmediatez del vivir sino en su mediató de devenir), y como quiera que el hacer se modifica conforme a las mutaciones implicadas en todo intento de explicación, una práctica afortunada de interlocución comprensiva es aquella que hace del vivir y del convivir un escenario de recambios permanentes.¹⁷

Cada una de las lógicas que regulan el encuentro conversacional han de verse sometidas, en principio, al despotismo de una fricción recíproca, y, luego, a la paridad de una filiación consensual que promueve y alienta nuevas dimensiones respecto del universo de lo posible.

En síntesis, comprender y explicar devienen operaciones cognitivas que, aunque insinúan movimientos mentales diferentes (la primera hacia adentro y la segunda hacia afuera), revelan un mismo poder vinculante: el poder sistémico que condensa su fuerza en el intento de vislumbrar, postular y poner en práctica relaciones concertadas entre las distintas entidades consideradas.

Ambas, dicho en una palabra, no hacen más que producir (en el sentido de hacer

visible) piezas de zurcido, costuras cuyos sutiles o intrincados anudamientos posibilitan la construcción de nuevos escenarios existenciales (dada la energía de transformación en la que se apuntalan).

Falsación-proposición

El tercer par, dota de riqueza cognitiva el juego dialógico. En efecto, merced a estos dos criterios cognitivos cada una de las lógicas que regulan el encuentro conversacional han de verse sometidas, en principio, al despotismo de una fricción recíproca, y, luego, a la paridad de una filiación consensual que promueve y alienta nuevas dimensiones respecto del universo de lo posible. El requerimiento del forcejeo no obedece a un mero capricho o a una actitud de insalvable distanciamiento crítico; responde, todo lo más, al imperativo de prevenir que los interlocutores, confundiendo lo personal (de la subjetividad individual) con lo impersonal (de las ideas generales o abstractas), sean presa fácil de dogmatismos intolerantes o de totalitarismos enmascarados. De suerte que la fricción no es menos ética que epistemológica. Ética, puesto que no se trata de atacar al otro en tanto que sujeto civil o en tanto que sujeto a quien le es dado, por derecho político, expresar en público la convicción de sus ideas; y epistemológica, puesto que se trata de mostrar que toda idea, toda teoría o todo enunciado que se ocupa de describir un estado de cosas o un acontecimiento de la realidad, por más consistente que parezca, puede alojar pizcas de inconsistencia, reveladas por mediación de un espíritu escéptico (en sentido griego). Ético, además, porque se le concede al otro, en tanto que real destinatario de un discurso, la posibilidad del disenso concernido, esto

¹⁶ “Cuando proponemos una explicación de un fenómeno y otro nos dice ‘tú estás equivocado’, lo que en el fondo el otro nos dice es ‘yo no acepto la reformulación de la experiencia como la reformulación de la experiencia que yo quiero oír’. Ocurre, sin embargo, que la manera como uno escucha una proposición explicativa determina que uno acepte o no tal proposición como una explicación. O, en otras palabras, es el criterio que uno usa para aceptar o rechazar una proposición explicativa el que determina que esa proposición explicativa sea o no una explicación”. Cf. MATURANA, Humberto. *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santafé de Bogotá: Dolmen/TM Editores, 1998. p. 45 y 46.

¹⁷ “Las palabras son nodos en redes de coordinaciones de acciones que surgen en la convivencia. Por eso, cambiar los significados de las palabras implica cambiar los dominios de acción, y cambiar los dominios de acción implica cambiar el modo de convivir. Y por eso también es cierto que si uno no cambia las palabras, no cambia las acciones que configuran y no cambia el modo de vivir”. Idem. p. 101.

es, del disenso que no encubre sino que descubre la frágil raigambre de una fundamentación enunciativa y conceptual; y epistemológica, porque se reconoce que, en el ámbito de la reflexión especulativa (y, aun cuando más difícil, en el ámbito de la reflexión lógico-matemática), nada de cuanto se afirma configura autoridad o verdad incontestable. Y ético, en fin, ya que si se dialoga, en procura de ilustrar, de la manera más clara posible, un conglomerado de pensamientos, se lo hace con la intención, no de dominar al otro, sino de hacer copartípe al otro de ese mismo conglomerado (en la esperanza de que juntos avancen en pos de unos indicios que los dejen cada vez mas cerca de la verdad); y epistemológica, a la postre, ya que se acolita el supuesto de que, por lo que toca al mundo de las ideas, algo es tanto más valioso cuanto más embates críticos resista, cuanto más pruebas racionales soporte, cuanto más rigor autocrítico suscite.¹⁸

Con todo, la práctica que somete a indagación un enunciado no debe

¹⁸ ¡Qué duda cabe que la construcción de este pasaje late con fuerza persuasiva la voz de Popper! Al respecto, repárese en lo siguiente: "Los principios que constituyen la base de toda discusión racional, es decir, de toda discusión emprendida a la búsqueda de la verdad, constituye los principios *éticos* esenciales. Me gustaría enunciar aquí tres de estos principios. 1. El principio de falibilidad: quizás yo estoy equivocado y quizás tú tienes razón. Pero es fácil que ambos estemos equivocados. 2. El principio de discusión racional: deseamos intentar sopesar, de forma tan impersonal como sea posible, las razones a favor y en contra de una teoría: una teoría que es definida y criticable. 3. El principio de aproximación a la verdad: en una discusión que evite los ataques personales, casi siempre podemos acercarnos a la verdad..." POPPER, Karl. "Tolerancia y responsabilidad intelectual". En: *En busca de un mundo mejor*. Barcelona: Paidós, 1996. p. 255.

polarizarse únicamente en el deseo de falsear dicho enunciado. Si a ello redujera su mecánica (una mecánica de la puesta en cuestión), la práctica estaría olvidando la otra cara del juego dialógico: la de la búsqueda de argumentos propositivos, la de la postulación de una racionalidad sensible a la fuerza inventiva. Un diálogo sostenido con seriedad y honestidad intelectual no sólo se compromete con la apertura al cuestionamiento, sino también con procesos imaginativos cuya creatividad puede desembocar en finas e insospechadas conjeturas. A menudo lo más sencillo es lo más fértil; a menudo, también, "los descubrimientos e inventos... nunca o raras veces son en realidad descubrimientos de una cosa totalmente nueva, sino, más bien, el establecimiento de una relación, desconocida hasta entonces, entre dos cosas ya conocidas en el sentido más amplio".¹⁹ Por supuesto que una nueva instancia de ordenamiento (o de proposición) no parte de la nada; muy al contrario, se afina en una visión de archivo, y desde la tradición que ella asegura o que ha solidificado emprende su aventura de reestructuración. Diríase que desde el pasado barrunta un horizonte por venir, una propensión que no rehuye la comprobación anticipatoria. Por tanto, es ubérrima aquella proposición que, de antemano, admite la entrevisión de las consecuencias de su diseño. Dicho en términos matemáticos, proponer equivale a subordinarse a un cálculo de varias variables. De no supeditarse a dicho régimen, en el que la razón presta mérito reflexivo (aunque no omnipotente), el contenido de la proposición puede verse rápidamente

¹⁹ WATZLAWICK, Paul. *El sinsentido del sentido o el sentido del sinsentido*. Barcelona: Herder, 1995. p. 34.



contrariado. Pero allí donde conjura las réplicas o disuelve las objeciones, lo que hace brotar es un acuerdo racional vinculante: un acuerdo que seduce por la justeza de las decisiones que anuncia y por la contundencia de las posibilidades que promete; y más: un acuerdo que sorprende —o deja estupefacto— por la evidencia que arrastra consigo. Y ello a sabiendas de que una evidencia no equivale forzosamente a una verdad, aun cuando sí, acaso, a una certeza subjetiva compartida. Aceptada la proposición que produce el acuerdo, el juego dialógico, a la sazón, entra en su fase utilitaria (una vez superadas todas las efervescencias emocionales): en la fase en la que lo por venir se torna acto, hecho o acontecimiento fáctico, o en la que la facultad lógica sirve a la coacción física; en últimas, en la que lo real obedece a lo verbal.

Creemos pues, que estos tres pares de señas intelectuales no sólo precisan las condiciones básicas de cooperación del juego dialógico, sino que además explicitan las competencias lingüísticas requeridas por el mismo. En efecto, la apropiación-manipulación hace evidente la necesidad de encarnar una *competencia comunicativa*, es decir, un saber-hacer discursivo. Más que referirse a la obediencia que se esperarí de un sujeto respecto de las órdenes inherentes a la estructura de la lengua en que se tramita cualquier tipo de agenciamiento enunciativo (cosa de suyo inevitable), este saber-hacer se refiere a las variopintas modalidades de actualización verbal que los individuos han de desplegar conforme a las exigencias contextuales de

interlocución en las que se ven comprometidos. Del mismo modo, la comprensión-extensión hace evidente la obligatoriedad de entrañar una *competencia hermenéutica*, esto es, un saber-hacer interpretativo-argumentativo. Antes que atenerse a una práctica improductiva de meras citas o exactas reproducciones, este saber-hacer remite, de un lado, a un trabajo fogoso de fundación de sentido (en el que no cabe conjurar la emergencia de insólitas epifanías ni el surgimiento de asombrosos destellos), y, de otro, a un ejercicio implacable de invocación de asertos (en el que no cabe asimilar la opinión que persuade con la razón que convence). Y, en fin, la falsación-proposición hace evidente la urgencia de incluir una *competencia crítica*, esto es, un saber-hacer racional. Lejos de insinuar una habilidad para descubrir carencias o inconsistencias en lo que atañe al contenido de las proposiciones expresadas (ya sea por su carácter inverificable, ya sea por su carácter incomprensible), este saber-hacer alude a una acción antidogmática cuya petición no es otra que la de sostener que, en el orden de las ideas, nada hay que no sea falible (y por ende apurado de tolerancia), así como nada que no sea presunto y figurado (y por ende apremiado de creación impugnable).

